

186391

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/22/IRA/0627/09



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintisiete de octubre de dos mil nueve en la factoría "Smurfit Kappa España, S.A." en [REDACTED] Mengíbar, Jaén.

Que "Smurfit Kappa España, S.A.", con domicilio social en [REDACTED] Arroyo de la Encomienda en Valladolid, es el titular de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines industriales, "*medida de gramaje y determinación de concentración de aditivos en el papel*", y referencias IRA/0627 e IR/J-04/77, ubicada en las dependencias de su factoría de Mengíbar.

Que dispone de Autorización de Modificación (MO-3) por cambio de titularidad y de Notificación de Funcionamiento de la Modificación (NOTF) según resolución de 22 de junio de 2007, concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a dicha instalación.

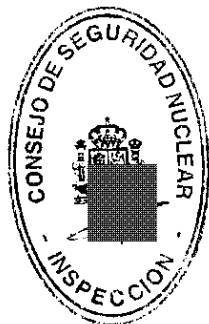
Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Departamento de Mantenimiento y Supervisor de la instalación, y D. [REDACTED] operador, quienes, en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 21615

Fecha: 26-11-2009 12:15



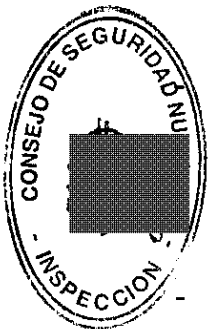
Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:


- La instalación radiactiva dispone de una licencia de supervisor y otra de operador vigentes. _____
- El informe dosimétrico [REDACTED] del último mes disponible, agosto 2009, mostraba dosis acumuladas a 1 año y dosis periodo de cinco años inferiores a 1 mSv. _____
- El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos anualmente ([REDACTED] Disponibles certificados de aptitud a fechas de noviembre y diciembre de 2008. _____
- Los dos equipos que poseen, suministrados por la [REDACTED] se encontraban instalados y en funcionamiento en la máquina en modo continuo durante las 24 horas del día. _____

Los equipos disponían de señalización e identificación en el exterior de los contenedores de las fuentes. _____

Las zonas de la instalación cercanas a los equipos y a sus fuentes se encuentran señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes. _____

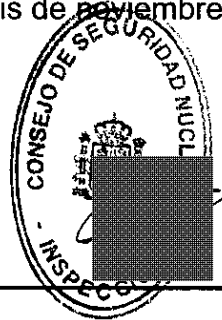
- El titular realiza la prueba (al menos anualmente) que garantiza la hermeticidad y la ausencia de contaminación superficial de la fuente de Fe-55 a través de la entidad [REDACTED] Disponible el certificado correspondiente de 30 de junio de 2009. _____
- [REDACTED] realiza un mantenimiento de los equipos una semana de cada mes y comprueba en cada una de éstas actuaciones los mecanismos de seguridad de los equipos y sus fuentes. _____
- Asimismo los equipos son revisados semestralmente desde el punto de vista de la protección radiológica realizando además una vigilancia radiológica por [REDACTED]. Disponible último informe de revisión a fecha 30 de junio de 2009. Tenían nueva revisión programada para el 3 de octubre. _____
- La instalación dispone de un detector de radiación [REDACTED] 16433 con certificado de calibración de origen de 17.06.05. Tienen establecido una calibración cada cuatro años. Se manifiesta van a



realizar la misma inminentemente. Realizan verificaciones periódicas con 

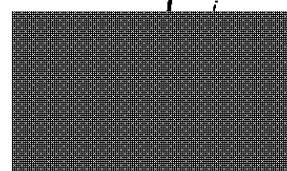
- Las dosis medidas con los dosímetros de área, uno por cada equipo, son nulas en los últimos meses. _____
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis en las zonas próximas a los equipos inferiores a 0,5 μ Sv/h. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado por el CSN cumplimentado y firmado correctamente. _____
- El titular ha remitido el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2008 al CSN. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de noviembre de dos mil nueve.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Mengibar 20 Noviembre 2009



Fdo

Supervisor Instalación.